I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 2273 /2012

Cerrillos, 17 de octubre 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6323/2012; el Ordinario N°400/779/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/158/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de ingreso Folio 702/3760/2012 de la Tesorería Municipal de cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **CARLOS ALBERTO ARCE SANDOVAL,** [redacted], la suma de $15.876.- (quince mil ochocientos setenta y seis pesos), por desistimiento del trámite de obtención de licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: GILDA ESPINOZA AHUMADA, Alcaldesa (s) ; CECILIA ULLOA CHACÓN, Secretaria Municipal

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines,

SECRETARIA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEA/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Tránsito
Departamento de Licencias de Conducir
Interesado
Página Web

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DPTO.LICENCIAS DE CONDUCTOR
22 OCT. 2012
RECIBIDO